

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**26003** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se somete a información pública el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de Buques del Puerto de Vigo, elaborado conforme a los requisitos que se desarrollan en el Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques.*

La Autoridad Portuaria de Vigo está tramitando la aprobación de un nuevo Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de Buques (PRMD) del Puerto de Vigo, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, y en el marco del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante (TRLPEMM), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. De igual forma, se han tenido en cuenta los convenios internacionales refrendados por el estado Español, como el Convenio MARPOL, y sus posteriores enmiendas.

De conformidad con lo establecido en artículo 11 del R.D. 128/2022, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal PRMD puedan examinarlo en el tablón de anuncios de la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo [www.apvigo.es](http://www.apvigo.es) y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes, relativas a dicho Plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vigo, 26 de junio de 2024.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A240032729-1